



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7164/2026, mediante el cual MARÍA VIRGINIA DEVIA PEREZ, DNI N° 39394502, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios OCD N° 22/2022, RM N° 2812/2015; y

CONSIDERANDO:

Que MARIA VIRGINIA DEVIA PEREZ, DNI N° 39394502, solicitó se le expidan el diploma y el certificado analítico correspondiente al título de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios OCD N° 22/2022, RM N° 2812/2015

Que el Departamento de Estudiantes ratificó mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016 y OR N° 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de MARIA VIRGINIA DEVIA PEREZ, DNI N° 39394502, el diploma correspondiente al título de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios OCD N° 22/2022, RM N° 2812/2015.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el artículo 1°, y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

mad- mlsb



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas